

## **Del libro de San Alfonso María de Liguorio:**

### **LA DIGNIDAD Y SANTIDAD SACERDOTAL**

#### **Capítulo III**

#### **DE LA SANTIDAD QUE HA DE TENER EL SACERDOTE**

- I. Cuál debe ser la santidad del sacerdote por razón de su dignidad.

Grande es la dignidad de los sacerdotes, pero no menor la obligación que sobre ellos pesan. Los sacerdotes suben a gran altura, pero se impone que a ella vayan y estén sostenidos por extraordinaria virtud; de otro modo, en lugar de recompensa se les reservará gran castigo, como opina San Lorenzo Justiniano (...). San Pedro Crisólogo dice a su vez que el sacerdocio es un honor y es también una carga que lleva consigo gran cuenta y responsabilidad por las obras que conviene a su dignidad (...).

Todo cristiano ha de ser perfecto y santo, porque todo cristiano hace profesión de servir a un Dios Santo. Según San León, cristiano es el que se despoja del hombre terreno y se reviste del hombre celestial (...). Por eso dijo Jesucristo: Seréis, pues, vosotros, perfectos, como vuestro Padre Celestial es perfecto [Mt 5, 48]. Pero la santidad del sacerdote ha de ser distinta de la del resto de los seculares, observa San Ambrosio (...), y añade que así como la gracia otorgada a los sacerdotes es superior, así la vida del sacerdote tiene que sobrepujar en santidad a los seculares (...) y San Pedro Pelusio afirma que entre la santidad del sacerdote y la del secolar ha de haber tanta distancia como del cielo a la tierra (...).

Santo Tomás enseña que todos estamos obligados a observar cuantos deberes van anejos al estado elegido. Por otra parte, el clérigo dice San Agustín está obligado a aspirar la santidad (...). Y Casiodoro escribe: “El eclesiástico está obligado a vivir una vida

celestial” “El sacerdote está obligado a mayor perfección mayor perfección que el que no lo es”, como asegura Tomás de Kempis (...), pues su estado es más sublime que todos los demás. Y añade Salviano que Dios aconseja la perfección a los seculares, al paso que la impone a los clérigos (...).

Los sacerdotes de la antigua ley llevaban escritas estas palabras en la tiara que coronaba su frente: SANTIDAD PARA YAHVEH (Ex 39, 29), para recordar la santidad que debían confesar. Las víctimas que ofrecían los sacerdotes habían de consumirse completamente. ¿Por qué? Pregunta Teodoreto, y responde. “Para inculcar a aquellos sacerdotes la integridad de la vida que han de tener los que se han consagrado completamente a Dios (...). Decía San Ambrosio que el sacerdote, para ofrecer dignamente el sacrificio, primero se ha de sacrificar a sí propio, ofreciéndose enteramente a Dios (...). Y Esiquio escribe que el sacerdote debe ser un continuo holocausto de perfección, desde la juventud a la muerte (...). Por eso decía Dios a los sacerdotes de la antigua ley: “Os he separado entre los pueblos para que seáis míos (Lev 20, 26). Con mayoría de razón en la Ley nueva quiere el Señor que los sacerdotes dejen a un lado los negocios seculares y se dediquen solo a complacer a Dios a quien se ha dedicado: “que se dedica a la milicia se ha de enredar en los negocios de la hacienda, a fin de contentar al que lo alistó en el ejército” [2 Tm 2, 4). Y es precisamente la promesa que la Iglesia exige de los que ponen el pie en el santuario por medio de la tonsura: hacerles declarar que en adelante no tendrán más heredad que a Dios: “El Señor es la parte de mi heredad y mi copa. Tú mi suerte tienes (Salmo 15 5). Escribe San Jerónimo que “Hasta el mismo traje talar y el propio estado claman y piden la santidad de la vida” (...). De aquí que el sacerdote no solo has de estar alejado de todo vicio, sino que se debe esforzar continuamente por llegar a la perfección, que es aquella a que sólo pueden llegar los viadores (...).

(...). Deplora San Bernardo el ver tantos como corren a las órdenes sagradas sin considerar la santidad que se requiere en quienes quieren subir a tales alturas Y San Ambrosio escribe:

“Búsquese quien pueda decir: El Señor es mi herencia, y no los deseos carnales, las riquezas, la vanidad” (...). El Apóstol San Juan dice: Hizo de nosotros un reino, sacerdotes para el Dios y Padre suyo (Apoc 1, 6). Los interpretes (Menoquio, Gagne y Tirino) explican la palabra, diciendo que los sacerdotes son el reino de Dios, porque en ellos reina Dios en esta vida con la gracia y en la otra con la gloria; o también porque son reyes para resinar sobre los vicios. Dice San Gregorio que el “el sacerdote ha de estar muerto al mundo y a todas las pasiones para vivir una vida por completo divina” (...) El sacerdocio actual es el mismo que Jesucristo recibió de su Padre (Jn 17, 22); por lo tanto, exclama San Juan Crisóstomo: “Si el sacerdote representa a Jesucristo, ha de ser lo suficientemente puro que merezca estar en medio de los ángeles (...).

San Pablo exige del sacerdote tal perfección que esté al abrigo de todo reproche: “Es necesario que el obispo sea irreprochable (1 Tm 3, 2). Aquí, por obispo pasa el santo a hablar de los diáconos: Que los diáconos, así mismo sean respetable (Ib 8), sin nombrar a los sacerdotes; de donde se deduce que el Apóstol tenía la idea de comprender al sacerdote bajo el nombre de obispo, como lo entienden precisamente San Agustín y San Juan Crisóstomo, que opina que lo que aquí se dice de los obispos se aplica también a los sacerdotes (...). La palabra 'irreprehensibilem' todos con San Jerónimo están de acuerdo en que significa poseedor de todas la virtudes (...).

Durante once siglos estuvo excluido del estado de clérigo todo el que hubiera cometido un solo pecado mortal después del bautismo, como lo recuerdan los concilios de Nicea (Can. 9, 10), de Toledo (1can. .2), de Elvira (Can. 76) y de Cartago (Can .68). Y si un clérigo después de las ordenes sagradas caía en pecado, era depuesto para siempre y encerrado en un monasterio, como se lee en muchas cánones (Cor, Iu. Can, dist. 81); y he aquí la razón aducida: porque la santa Iglesia quiere en todas las cosas lo irreprochable. Quienes no son santos no deben tratar las cosas santas (...). Y en el concilio de Cartago se lee: “Los clérigos que tienen por heredad al Señor han de vivir apartado de la compañía

del siglo”. Y el concilio Tridentino va aún más lejos cuando dice que “los clérigos han de vivir de tal modo que su habito, maneras, conversaciones, etc., todo sea grave y lleno de unción (...). Decía San Crisóstomo que “el sacerdote ha de ser tan perfecto que todos lo puedan contemplar como modelo de santidad, porque para esto puso Dios en la tierra a los sacerdotes, para vivir como ángeles y ser luz y maestros de virtud para todos los demás” (...). El nombre de clérigo, según enseña san Jerónimo, significa que tiene a Dios por su porción; lo que le hace decir que el clérigo se penetre de la significación de su nombre y adapte a él su conducta (...) y si Dios es su porción, viva tan solo para Dios (...).

El sacerdote es ministro de Dios, encargado de desempeñar dos funciones en extremo nobles y elevadas, a saber: honrarlo con sacrificios y santificar las almas. Todo pontífice escogido de entre los hombres es constituido en pro de los hombres, cuanto a las cosas que miran a Dios, para ofrecer dones y sacrificios por los pecados [Hebr. 5, 1]. Santo Tomás escribe acerca de este texto: “Todo sacerdote es elegido por Dios y colocado en la tierra para atender no a la ganancia y riquezas, ni de estimas, ni de diversiones, ni de mejoras domésticas, sino a los intereses de la gloria de Dios” (In Hebr., 5, lect. I). Por eso las escrituras llaman al sacerdote hombre de Dios [1 Tm 6, 11], hombre que no es del mundo, ni de sus familiares, ni siquiera de sí propio, sino tan solo de Dios, y que no busca más que a Dios. A los sacerdotes se aplican, por tanto las palabras de David: Tal de los que le buscan es la estirpe (Sal 25, 6); esta es la estirpe de los que busca a Dios solamente. Así como en el cielo destinó Dios ciertos ángeles que asistiesen a su Trono, así en la tierra, entre los demás hombres, destinó a los sacerdotes para procurar su gloria. Por esto les dice el Levítico Os he separado de entre los pueblos para que seáis míos [Lev 20, 26]. San Juan Crisóstomo dice: “Dios nos eligió para que seamos en la tierra como ángeles entre los hombres” (...).

Y el mismo Dios dice: En los cercanos a mí me mostraré que soy santo [Lev 10, 3]; es decir, como añade el interprete “Mi santidad será conocida por la santidad de mis ministros”. Cual debe ser la santidad del sacerdote como ministro del altar

Dice santo Tomas que de los sacerdotes se exige mayor santidad de los simples religiosos por razón de las sublimes funciones que ejercen, especialmente en la celebración del sacrificio de la misa: “Porque, al recibir las ordenes sagradas, el hombre se eleva al ministerio elevadísimo en que ha de servir a Cristo en el sacramento del altar, cosa que se requiere mayor santidad que la del religioso que no está elevado a la dignidad del sacerdocio. Por lo que añade, en igualdad de circunstancia el sacerdote peca más gravemente que el religioso que no lo es” (...). Célebre la sentencia de San Agustín “No por ser buen monje es uno buen clérigo” (...); de lo que sigue que ningún clérigo puede ser tenido por bueno si no sobrepuja en virtud al monje bueno.

Escribe San Ambrosio que “el verdadero ministro del altar ha nacido para Dios y no para sí (...). Es decir, que el sacerdote ha de olvidarse de sus comodidades, ventajas y pasatiempos, para pensar en el día en que recibió el sacerdocio, recordando desde entonces ya no es suyo, sino de Dios, por lo que no debe ocuparse más que en los intereses de Dios. El Señor tiene sumo empeño en que los sacerdotes sean santos y puros, para que puedan presentarse ante Él libres de toda mancha cuando se le acerquen a ofrecerle sacrificios: Se sentarán para fundir y purificar la plata y purificará a los hijos de Leví, los acrisolará como el oro y la plata y luego podrán ofrecer a Yahveh oblacones con justicia [Mal. 3, 3]. Y en el Levítico se lee: Permanecerán santos para su Dios y no profanarán el nombre de su divinidad, pues son ellos quienes ha de ofrecerlos sacrificios ígneos a Yahveh, alimento de su Dios; por eso han de ser santos [Lev 21, 6]. De donde se sigue que si los sacerdotes de la antigua ley solo porque ofrecían a Dios el incienso y los panes de la proposición, simple figura del Santísimo sacramento del altar, habían de ser santos, ¿con cuánta mayor razón habrán de ser puros y santos los sacerdotes de la nueva (ley), que ofrecen a Dios el Cordero Inmaculado, su mismísimo Hijo! “Nosotros no ofrecemos, dice Escío, corderos e incienso, como los sacerdotes de la antigua Ley, sino el mismo Cuerpo del Señor, que pendió en el ara de la cruz, y por eso se nos pide la santidad, que consiste en la pureza del corazón, son la cual se acercaría uno inmundo” (...) al altar. Por eso decía Belarmino:

“Desgraciado de nosotros, que, llamados a tan altísimo ministerio, distamos tanto del fervor que exigía el Señor de los sacerdotes de la antigua Ley (...).

Hasta quienes habían de llevar los vasos sagrados quería el Señor que estuviesen libres de toda mancha (...), pues “¡cuánto más puros han de ser los sacerdotes que lleven en sus manos y en el pecho a Jesucristo!”, dice Pedro de Blois (...). Ya san Agustín había dicho: “No debe ser puro tan solo quien ha de tocar los vasos de oro, sino también aquellos en quien se renueva la muerte del Señor. La Santísima Virgen María hubo de ser santa y pura de toda mancha porque hubo de llevar en su seno al Verbo encarnado y tratarlo como Madre: y según esto, exclama San Juan Crisóstomo, “¿no se impone que brille con santidad más fúlgida que el sol la mano del sacerdote, que toca la carne de un Dios, , la boca que respira fuego celestial y la lengua que se enrojece con la sangre de Jesucristo?” (...). El sacerdote hace en el altar las veces de Jesucristo, por lo que, como dice San Lorenzo Justiniano, “debe acercarse a celebrar como el mismo Jesucristo, imitando en cuanto sea posible su santidad (...). ¡Qué perfección requiere en la religiosa su confesor para permitirle comulgar diariamente!, y ¿por qué no buscará en sí mismo tal perfección el sacerdote, que comulga también a diario?

## **Capítulo IV**

### **DE LA GRAVEDAD DE LOS PECADOS DEL**

### **SACERDOTE**

#### **I. GRAVEDAD DE LOS PECADOS DEL SACERDOTE**

Gravísimo es el pecado del sacerdote, porque peca a plena luz, ya que pecando sabe bien lo que hace. Por esto decía Santo Tomás que el pecado de los fieles es más grave que el de los infieles, “precisamente porque conocen la verdad” (...). El sacerdote está de tal modo instruido en la ley, que la enseña a los demás: Pues los labios del sacerdote deben guardar la ciencia, y la doctrina han de buscar su boca [Malaquías 2, 7]. Por esta razón dice San

Ambrosio que el pecado de quien conoce la ley es en extremo grande, no tiene la excusa de la ignorancia (...). Los pobres seglares pecan, pero pecan en medio de las tinieblas, del mundo, alejados de los sacramentos, poco instruidos en materia espiritual; sumergidos en los asuntos temporales y con el débil conocimiento de Dios, no se dan cuenta de lo que hacen pecando, pues “flechan entre las sombras” [Sal 10, 3], para hablar con el lenguaje de David. Los sacerdotes, por el contrario están tan llenos de luces, que son antorchas, destinadas a iluminar a los pueblos Vosotros sois la luz del mundo [Mt 5, 14].

A la verdad, los sacerdotes han de estar muy instruidos al cabo de tanto libro leído, de tantas predicaciones oídas, de tantas reflexiones meditadas, de tantas advertencias recibidas de sus superiores; en una palabra, que a los sacerdotes se les ha dado conocer a fondo los divinos misterios [Lc 8, 10]. De aquí que sepan perfectamente cuánto merece Dios ser amado y servido y conozcan toda la malicia del pecado mortal enemigo tan opuesto de Dios, que, si fuera capaz de destrucción, un solo pecado mortal, lo destruiría, según dice San Bernardo: “El pecado tiende a la destrucción de la bondad divina” (...); y en otro lugar; “El pecado aniquila a Dios en cuanto puede” (ib). De modo que como dice el autor de la “Obra imperfecta”, el pecado hace morir a Dios en cuanto depende de su voluntad (...). En efecto, añade el P. Medina “el pecado mortal causa tanta deshonra y disgusto a Dios, que si fuera susceptible a la tristeza, lo haría morir de dolor” (...).

Harto conocido es esto del sacerdote y la obligación que sobre él pesa, como sacerdote, de servirle y amarla, después de tantos favores de Dios recibidos. Por esto, “cuanto mejor conoce la enormidad de la injuria, hecha a Dios por el pecado, tanto crece de punto de gravedad de su culpa”, dice San Gregorio.

Todo pecado del sacerdote es pecado de malicia como lo fue el pecado de los ángeles, que pecaron a plena luz. “Es un ángel del Señor, dice San Bernardo, es pecado contra el cielo (...). Peca en medio de la luz, por lo que su pecado, como se ha dicho, es pecado de malicia, ya que no puede alegar ignorancia, pues

conoce el mal del pecado mortal, ni puede alegar flaqueza, pues conoce los medios para fortalecerse, si quiere y si no lo quiere, suya es la culpa: Cuerdo dejó de ser para obrar bien [Salmo 35, 4]. “Pecado de malicia, enseña santo Tomás, es el que se comete a sabiendas (...); y en otro lugar afirma que “todo pecado de malicia es pecado contra el Espíritu Santo es pecado contra el Espíritu Santo, dice San Mateo no se (le) perdonará ni en este mundo ni en el venidero [Mt 12, 32]; y quiere con ello significar que tal pecado será difícilmente perdonado, a causa de la ceguera que lleva consigo, por cometerse maliciosamente.

Nuestro Salvador rogó en la cruz por sus perseguidores diciendo: Padre, perdónalo porque no saben lo que hacen [Lc 23, 34]; y esta oración no vale a favor de los sacerdote malos, sino que, al contrario, los condena, pues los sacerdotes saben lo que hacen. Se lamentaba Jeremías, exclamando: ¡Ay, como se ha oscurecido el oro, ha degenerado el oro mejor! [Lam. 4, 1]. Este oro degenerado, dice el cardenal Hugo, es precisamente el sacerdote pecador, que tendría que resplandecer de amor divino, y con el pecado se trueca en negro y horrible de ver, hecho objeto de honor hasta el mismo infierno y más odioso a los ojos de los que el resto de los pecadores, San Juan Crisóstomo dice que “el Señor nunca es tan ofendido como cuando le ofenden quienes están revestidos de la dignidad sacerdotal” (...).

Lo que aumenta la malicia del pecado del sacerdote es la ingratitud con que paga a Dios después de haberlo exaltado tanto. Enseña Santo Tomás que el pecado crece de peso y proporción de la ingratitud. “Nosotros mismo, dice San Basilio, por ninguna ofensa nos sentimos tan heridos como la que nos infieren nuestros amigos y allegados (...). San Cirilo llama precisamente a los sacerdotes: familiares intimo de Dios. “¿Cómo pudiera Dios exaltar más al hombre que haciéndolo sacerdote?”, pregunta san Efrén. ¿Qué mayor nobleza, qué mayor honor puede otorgarle de las almas y dispensador de los sacramentos? Dispensadores de la casa real llama San Prospero a los sacerdotes. El Señor eligió al sacerdote, entre tantos hombres, para que fuera su ministro y para que ofreciese sacrificio a su propio Hijo [Eclo 45, 20]. Le dio



omnímmodo sobre el Cuerpo de Jesucristo; le puso en las manos las llaves del paraíso; lo enaltecíó sobre todos los reyes de la tierra y sobre todos los ángeles del cielo, y, en una palabra, lo hizo Dios en la tierra. Parece que Dios dice solamente al sacerdote: “¿Qué más cabía hacer a mi viña que yo no hiciera con ella?” [Is 5, 4]. Además, ¡qué horrible ingratitud, cuando el sacerdote tan amado de Dios le ofende en su propia casa! ¿Qué significa mi amado en mi casa mientras comete maldades? [Jer 11, 15], pregunta el Señor por boca de Jeremías. Ante esta consideración, se lamenta San Gregorio diciendo: “¡Ah Señor!”, que los primeros en perseguirnos son los que ocupan el primer rango en vuestra Iglesia (...).

Precisamente de los malos sacerdote parece se queja el Señor cuando clama al cielo y a la tierra para que sean testigos de la ingratitud de sus hijos para con El: Escuchad cielos, y presta oído tierra, pues es Yahveh quien habla; hijos he criado y engrandecido, pero se han rebelado contra mí [1S 1, 2]. ¿Quiénes, en efecto, son estos hijos más que los sacerdotes, que habiendo sido sublimados por Dios a tal altura y alimentados en su mesa con su misma carne, se atrevieron luego a despreciar su amor y su gracia? También de esto se quejó el Señor por boca de David con estas palabras: Si afrentados me hubiera un enemigo yo lo soportaría [Salmo 54, 3]. Si un enemigo mío, un idolatra, un hereje, un seglar, me ofendiera, todavía lo podría soportar; pero ¿cómo habré de poder sufrir el verme ultrajado por ti, sacerdote, amigo mío y mi comensal? Mas fuiste tú el compañero mío, mi amigo y confidente; con quien en dulce amistad me unía [Sal 54, 14.15]. Se lamentaba de esto Jeremías, diciendo: “Quienes comían manjares delicados han perecido por las calles: los llevados envueltos en púrpura abrazaron las basuras [1 Pedro 11, 9; Ex 19, 6]. ¡Qué miseria y que horror!, exclama el profeta; el que se alimentaba con alimentos celestiales y vestía de púrpura, se vio luego cubierto de un manto manchado por los pecados, alimentándose de basuras estercolares... Y San Juan Crisóstomo, o sea el autor de la “Obra imperfecta”, añade: «Los seglares se corrigen fácilmente, en cuanto que los sacerdotes, si son malos, son a la vez incorregibles»

## **II. CASTIGOS DEL PECADO DEL SACERDOTE**

Consideremos ahora el castigo reservado al sacerdote pecador, castigo que ha de ser proporcionado a la gravedad de su pecado. Mandará lo azoten en su presencia con golpes de número proporcionado a su culpabilidad [Deut 25, 2], dice el Señor en el Deuteronomio. San Juan Crisóstomo tiene ya por condenado al sacerdote que durante el sacerdocio comete un solo pecado mortal: “Si pecas siendo hombre particular, tu castigo será menor, pero si pecas siendo sacerdote estás perdido”. Y a la verdad que son por boca de Jeremías contra los sacerdotes pecadores: Porque incluso el profeta y el sacerdote se han hecho impíos; hasta en mi propia casa he descubierto su maldad, declara Yahveh. Por esto su camino será para ellos resbaladero en tinieblas: serán empujados y caerán en él [Jer. 23, 11-12]. ¿Qué esperanza de vida daríais, sobre un terreno resbaladizo, sin luz para ver donde pone el pie mientras, de vez en cuando, le dieran fuertes empujones para hacerlo despeñar? Tal es el desgraciado estado en que se halla el sacerdote que comete un pecado mortal. Resbaladero en tinieblas: el sacerdote, al pecar pierde la luz y queda ciego: Mejor les fuera, dice San Pedro, no haber conocido el camino de la justicia que, después de haberlo conocido, volverse atrás de la ley santa a ellos enseñada [2 Petr. 2, 21]. Más le valdría al sacerdote que peca ser un sencillo aldeano ignorante que no entendiese de letras. Porque después de tantos sermones oídos y de tantos directores, y de tantas luces recibidas de Dios, el desgraciado, al pecar y hollar bajo sus plantas todas las gracias de Dios recibidas, merece que la luz que le ilustró no sirva más que para cegarlo y perderlo en la propia ruina. Dice San Juan Crisóstomo que “a mayor conocimiento corresponde mayor castigo, añade que por eso el sacerdote las mismas faltas que sus ovejas no recibirá el mismo castigo, sino mucho más duro” (...).

El sacerdote cometerá el mismo pecado que muchos seglares, pero su castigo será mucho mayor y quedará más obcecado que esos seglares, siendo castigado precisamente como lo anuncia el

profeta : Escuchad, pero sin comprender, y ver, más sin entender [Lc 8, 10]. Esto es lo que nos enseña la experiencia, dice el autor de la “Obra imperfecta”: “El seglar después del pecado se arrepiente”. En efecto, si asiste a una misión, oye algún sermón fuerte, o medita las verdades eternas acerca de la malicia del pecado, de la certidumbre de la muerte, del rigor del juicio divino o de las penas del infierno, entra fácilmente en sí mismo y vuelve a Dios, porque, como dice el Santo, “esas verdades le conmueven y le aterran como algo nuevo”, al paso que al sacerdote que ha pisoteado la gracia de Dios y todas las gracias de Él recibida, ¿qué impresión le pueden causar las verdades eternas y las amenazas de las divinas Escrituras? Todo cuanto encierra la Escritura, continua el mismo autor, todo para él está gastado y sin valor; por lo que concluye que no hay cosa más imposible que esperar la enmienda del que lo sabe todo y, a pesar de ello peca (...). “Muy grande es, dice San Jerónimo, la dignidad del sacerdote, pero muy grande es también su ruina si en semejante estado vuelve la espalda a Dios” (...). “Cuánto mayor es la altura a que le sublimó Dios, dice San Bernardo, tanto mayor será el precipicio” (...). “Quien se cae del mismo suelo, dice san Ambrosio, no se suele hacer mucho daño, pero quien cae de lo alto no se dice que cae, sino que se precipita, y por eso la caída es mortal” (...). Alegrémonos, dice San Jerónimo, nosotros los sacerdotes, al vernos en tal altura, pero temamos por ello tanto más la caída” [In Ez. 44].

Diríase que Dios habla a solos sacerdotes cuando dice por boca de Isaías: Te había colocado en la santa montaña de Dios y te he destruido [Ez. 28, 14. 16]. ¡Oh sacerdote!. Dice el Señor, yo te había colocado en mi monte santo para que fuera luz del mundo: Vosotros sois la luz del mundo. No puede esconderse una ciudad puesta sobre la cima de un monte [Mt 5, 14]. Sobrada razón, por lo tanto, tenía San Lorenzo Justiniano para afirmar que “cuanto mayor es la gracia concedida por Dios a los sacerdotes, tanto más digno de castigo es su pecado, y que cuanto más alto es el estado a que se le ha sublimado, tanto será más mortal la caída”. “El que se cae al río, tanto más profundo cae cuanto de más arriba fue la caída” (...).

Sacerdote mío, mira que habiéndote Dios exaltado tan alto al estado sacerdotal te ha sublimado hasta el cielo, haciéndote hombre no ya terreno, sino celestial; si pecas cae del cielo, por lo que has de pensar cuán funesta será tu caída, como te lo advierte San Pedro Crisólogo: “¿Qué cosa más alta que el cielo?; pues del cielo cae quien peca entre las cosas celestiales” (...). “Tu caída, dice San bernardo, será como la del rayo, que se precipita impetuoso” (...); es decir, que tu perdición será irreparable [Jer 21, 12]. Así, desgraciado, se verificará contigo la amenaza con que el Señor conminó a Cafarnaúm. Y tú, Cafarnaúm, ¿hasta el cielo te vas a encumbrar? ¡Hasta el infierno serás hundida! [Lc 10, 15]. Tan gran castigo merece el sacerdote pecador por la suma ingratitud con que trata a Dios. “El sacerdote está obligado a ser tanto más agradecido cuanto mayores beneficios a recibido”, dice San Gregorio (...). “El ingrato merece que se le prive de todos los bienes recibidos”, como observa un sabio autor. Y el propio Jesucristo dijo: A todo el que tiene se le dará y andará sobrado; más al que no tiene, aún lo que tiene le será quitado [Mt 25, 29]. Quien es agradecido con Dios, obtendrá aún más abundante gracias; pero el sacerdote que después de tantas luces, tantas comuniones, vuelve la espalda, desprecia todos los favores recibidos de Dios y renuncia a su gracia, será en todo justicia privado de todo. El Señor es liberal con todos, pero no con los ingratos. “La ingratitud, dice San Bernardo, seca la fuente de la bondad divina (...). De aquí nace lo que dice San Jerónimo, que “no hay en el mundo bestia tan cruel como el mal sacerdote, porque no quiere dejarse corregir” (...). Y San Juan Crisóstomo, o sea el autor de la “Obra imperfecta”, añade: “Los seculares se corrigen fácilmente, en cuanto que los sacerdotes, si son malos, son a la vez incorregibles” (...).

A los sacerdotes que pecan se aplican de modo especial, según el parecer de San Pedro Damiano (...), estas palabras del Apóstol: A los que una vez fueron iluminados y fueron hechos partícipes del Espíritu Santo y gustaron la hermosa palabra de Dios... y recayeron, es imposible renovarlos segunda vez, convirtiéndolos a penitencia cuando ello, cuanto es de su parte, crucifican de nuevo al Hijo de Dios [Hebr 6, 4, 6]. ¿Quién en efecto, más iluminado

que el sacerdote, ni paladeó, como él, los dones celestiales, ni participó tanto del Espíritu Santo? Dice Santo Tomás que los ángeles rebeldes quedaron obstinados en su pecado en plena luz; y así también, añade San Bernardo, será tratado por Dios el sacerdote, hecho como ángel del Señor y, como él, elegido o reprobado” (...).

Reveló el Señor a Santa Brigida que atendía a los paganos y a los judíos, pero que no encontraba nada peor que los sacerdotes, pues su pecado es como el que precipitó a Lucifer (...). Nótese aquí las palabras de Inocencio III: “Muchas cosas que son veniales tratándose de seglares, son mortales entre los eclesiásticos (...).

A los sacerdotes también se aplican estas otras palabras de San Pablo: La tierra que bebe la lluvia que frecuentemente cae sobre ella, si produce plantas provechosas a aquellos por quienes es además labrada, participa de la bendición de parte de Dios; más la que lleva espinas y abrojos es reprobada y cerca de ser maldecida, cuyo paradero es ir a las llamas [Hebr 6, 7.8]. ¡Qué lluvia de gracias ha recibido continuamente el sacerdote de Dios!; y luego, en vez de frutos, produce abrojos y espinas y de recibir maldición final, para ir, en el fuego del infierno. Pero ¿y qué temor tendrá del fuego del infierno el sacerdote que tantas veces volvió las espaldas a Dios? Los sacerdote pecadores pierden la luz, como hemos visto, y con ella pierden el temor de Dios, como el propio Señor lo da a entender: Y si soy Señor, ¿dónde el temor que me es debido?, dice Yahveh Sebaot a vosotros, sacerdotes, menospreciadores de mi nombre [Mal. 1, 6]. Dice San Bernardo que “los sacerdotes como caen de gran altura, quedan sumergidos en su malicia, pierden el recuerdo de Dios y se vuelven sordos a todas las amenazas de la justicia divina, hasta el punto de que si siquiera el peligro de su condenación llegue a conmovierlos (...). Pero ¿a qué extrañarse de ello? El sacerdote pecador cae al fondo del abismo, donde, privado de luz, llega a despreciarlo todo, aconteciéndole lo que dice el sabio: Cuando llega el mal, viene el desprecio, y con la ignominia el oprobio [Pro. 18. 3]. Este mal es el del sacerdote que peca por malicia, cae en el profundo de la miseria y queda ciego, por lo que desprecia los castigos, las

admoniciones, la presencia de Jesucristo, que tiene junto así en el altar, y no se avergüenza de ser peor que el traidor Judas, como el Señor se lamentó con Santa Brígida: Tales sacerdotes no son sacerdotes míos, sino verdaderos traidores (...). Sí, porque abusan de la celebración de la misa para ultrajar más cruelmente a Jesucristo con el sacrilegio. Y ¿cuál será, finalmente, el termino infeliz de tal sacerdote? Helo aquí: En país cosas de justas cometerá iniquidad, y no verá la Majestad de Yahveh [Is 26, 10]. Su fin será, en una palabra, el abandono de Dios y luego el infierno. -Pero Padre, dirá alguien, este lenguaje es en extremo aterrador ¿Qué? ¿Nos quieres hacer desesperar? Responderé con San Agustín: “Si aterro, es que yo mismo estoy aterrado” (...). Pues dirá el sacerdote que por desgracia hubiera ofendido a Dios en el sacerdocio, ¿ya no habrá para mi esperanza de perdón? No; lejos de mí afirmar esto; hay esperanza si hay arrepentimiento, y se aborrece el mal cometido. Sea este sacerdote sumamente agradecido al Señor si uno se ve asistido de su gracia, y apresúrese a entregarse cuando le llama según aquello de San Agustín: “Oigamos su voz cuando nos llama, no sea que no nos oiga cuando esté pronto a juzgarnos (...).

### **III EXHORTACIÓN**

Sacerdotes míos, estimemos en adelante nuestra nobleza y, por ser ministros de Dios, avergoncémonos de hacernos esclavos del pecado y del demonio. El sacerdote, dice San Pedro Damiano “debe abundar en nobles sentimientos y avergonzarse, como ministro del Señor, de cambiarse esclavo del pecado (...). No imitemos la locura de los mundanos que no piensan más que en el presente. Está reservado a los hombres morir una sola vez, y tras esto, el juicio [Hebr 9, 27]. Todos hemos de comparecer en este juicio para que reciba cada cual el pago de lo hecho viviendo en el cuerpo [2 Cor 5, 10]. Entonces se nos dirá: Ríndeme cuenta de tu administración [Lc 16, 2], es decir, de tu sacerdocio; como lo ejerciste y para qué fines de serviste de él. Sacerdote mío, ¿estarías conmigo si hubiera ahora de ser juzgado?, o ¿tendrías

que decir: Cuando inspeccione [Dios], ¿qué le responderé? [Job 31, 14]. Cuando el Señor castiga a un pueblo, el castigo empieza por los sacerdotes, por ser ellos la primera causa de los pecados del pueblo, ya por su mal ejemplo, ya por la negligencia en cultivar la viña encomendada a sus desvelo. De aquí que entonces diga el Señor. Tiempo es de que comience al juicio por la casa de Dios [1 Pedro 4, 17]. En la mortandad descrita por Ezequiel quiso el Señor que los primeros castigados sean los sacerdotes: Y comenzaréis por mi Santuario [Ez 9, 6]; es decir, como lo explica Orígenes, por mis sacerdotes (...). En otro lugar se lee; Los poderosos, poderosamente serán enjuiciados [Sab . 6, 7]. A todo aquel a quien mucho se dio, mucho se le exigirá [Lc 12, 48]. El autor de la Obra imperfecta dice: “En el día del juicio se verá el seglar con la estola sacerdotal, y al sacerdote pecador, despojado de su dignidad, se le verá entre los fieles e hipócritas” (...). Escuchad esto, ¡oh sacerdotes!... porque a vosotros afecta esta sentencia [Os 5, 1].

Y como el juicio de los sacerdotes será más riguroso, su condenación será también más terrible [Jer 17, 18]. Un concilio de Paris, dice que “la dignidad del sacerdote es grande, también su ruina si llega a pecar” [In Ez 44]. Sí, dice San Juan Crisóstomo: “si el sacerdote comete los mismos pecados que sus feligreses, padecerá no el mismo castigo, sino castigo mucho mayor (...). Se le reveló a Santa Brigida que los sacerdotes pecadores serán hundidos en el infierno más profundamente que todos los demonios en el infierno: Todo el infierno se pondrá en movimiento (...). ¿Cómo festejaron los demonios las entrada de un sacerdote, para salir a su encuentro [Is 14, 9]. Todos los príncipes de aquella miserable región se alzarán en primer lugar en los tormentos al sacerdote condenado; y continua diciendo Isaías que en el seol se dirá: También tu te has debilitado como nosotros; a nosotros te has hecho semejante [ Is 14, 11]. ¡Oh sacerdote! Tiempo hubo en que ejerciste dominio sobre nosotros, cuando hiciste bajar tantas veces al verbo encarnado sobre los altares y librate a tantas almas del infierno; pero ahora te has hecho semejante a nosotros y estás atormentado como nosotros: has descendido al seol tu resplandor [Is 14, 11]. La soberbia con

que despreciaste a Dios es la que por fin te ha traído aquí. Bajo ti hace cama la gusanera y gusanos son tu cobertor [Ib. 11]. Pues bien, dado que eres rey, aquí tienes tu estrado regio y tu vestido de púrpura; mira el fuego y los gusanos que te devorarán continuamente cuerpo y alma. ¡Cómo se burlarán entonces los demonios de las misas, de los sacramentos y de las funciones sagradas del sacerdote! Le miraron sus adversarios y se burlaron de su ruina [Lam. 1, 7].

Mirad sacerdotes míos, que los demonios se esfuerzan por tentar a un sacerdote que se condena arrastra a muchos tras de sí. El Crisóstomo dice: “Quien consigue quitar de en medio al pastor, dispersa todo el rebaño (...); y otro autor dice, con matar más a los jefes que a los soldados (...); por eso añade San Jerónimo que el diablo no busca tanto la pérdida de los infieles y de los que están fuera del santuario, sino que se esfuerza por ejercer sus rapiñas en la Iglesia de Jesucristo, lo que le constituye su manjar predilecto, como dice Habacuc (...). No hay, pues, manjar más delicioso para el demonio que las almas de los eclesiásticos.

(Lo siguiente puede servir para excitar la compunción en el acto de contrición).

Sacerdote mío, figúrate que el Señor te dice lo que al pueblo judío: “Dime qué mal hice, o mejor, que bien dejé de hacerte. Te saqué de en medio del mundo y te elegí entre tantos seculares para hacerte mi sacerdote, ministro mío y mi familiar; y tú, por míseros intereses, por viles placeres, me crucificaste de nuevo; yo, en el desierto de esta tierra te alimenté cada mañana con el mana celestial, es decir, con mi carne y mi sangre divinas, y tu me abofeteaste con aquellas palabras y acciones inmodestas. Yo te elegí por viña que había que había de formar mis delicias, plantando en ti tantas luces y tantas gracias que me rindiesen frutos suaves y queridos y no coseché de ti más que frutos amargos. Yo te constituí rey t hasta más grande que los reyes de la tierra, y tu me coronaste con la corona de espinas de tus malos pensamientos consentidos. Yo te elevé a la dignidad de vicario mío y te di las llaves del cielo, constituyéndote así como rey de la



tierra, y tú, despreciándolo todo, mis gracias y mi amistad, me crucificaste nuevamente”, etc. (...) [San Alfonso María de Liguorio, «La dignidad y santidad sacerdotal»].

**Regreso a la página principal**

**[www.corazones.org](http://www.corazones.org)**

**Esta página es obra de Las Siervas de los Corazones Traspasados de Jesús y María.**



San Josemaría Escrivá.  
Imagen que se venera en el oratorio  
del Ateneo de Teología (Madrid)

## **Selección de textos de San Josemaría Escrivá sobre el sacerdote y la dignidad sacerdotal**

*Ofrecemos una selección de textos de San Josemaría Escrivá sobre el sacerdote y la dignidad sacerdotal.*

### **De la homilía "Sacerdote para la eternidad"**

#### ***Dignidad del sacerdote***

Algunos se afanan por buscar, como dicen, la identidad del sacerdote. ¡Qué claras resultan esas palabras de la Santa de Siena!

¿Cuál es la identidad del sacerdote? La de Cristo. Todos los cristianos podemos y debemos ser no ya *alter Christus* sino *ipse Christus* otros Cristos, ¡el mismo Cristo! Pero en el sacerdote esto se da inmediatamente, de forma sacramental.

Para realizar una obra tan grande –la de la Redención–, Cristo está siempre presente en la Iglesia, principalmente en las acciones litúrgicas. Está presente en el Sacrificio de la Misa, tanto en la persona del Ministro –"ofreciéndose ahora por ministerio de los sacerdotes el mismo que se ofreció a sí mismo en la Cruz"– como sobre todo bajo las especies eucarísticas (Concilio Vaticano II, Const. *Sacrosantum Concilium* 7; Cfr. Concilio de Trento, *Doctrina acerca del Santísimo Sacrificio de la Misa* cap. 2).

Por el Sacramento del Orden, el sacerdote se capacita efectivamente para prestar a Nuestro Señor la voz, las manos, todo su ser; es Jesucristo quien, en la Santa Misa, con las palabras de la Consagración, cambia la sustancia del pan y del vino en su Cuerpo, su Alma, su Sangre y su Divinidad.

En esto se fundamenta la incomparable dignidad del sacerdote. Una grandeza prestada, compatible con la poquedad mía. Yo pido a Dios Nuestro Señor que nos dé a todos los sacerdotes la gracia de realizar santamente las cosas santas, de reflejar, también en nuestra vida, las maravillas de las grandezas del Señor. Quienes celebramos los misterios de la Pasión del Señor, hemos de imitar lo que hacemos. Y entonces la hostia ocupará nuestro lugar ante Dios, si nos hacemos hostias de nosotros mismos (San Gregorio Magno, *Dialog.* 4, 59).

Esta es la identidad del sacerdote: instrumento inmediato y diario de esa gracia salvadora que Cristo nos ha ganado. Si se comprende esto, si se ha meditado en el activo silencio de la oración, ¿cómo considerar el sacerdocio una renuncia? Es una ganancia que no es posible calcular. Nuestra Madre Santa María, la más santa de las criaturas –más que Ella sólo Dios– trajo una vez al mundo a Jesús; los sacerdotes lo traen a nuestra tierra, a nuestro cuerpo y a nuestra alma, todos los días: viene Cristo para

alimentarnos, para vivificarnos, para ser, ya desde ahora, prenda de la vida futura.

### *Misión del sacerdote*

No comprendo los afanes de algunos sacerdotes por confundirse con los demás cristianos, olvidando o descuidando su específica misión en la Iglesia, aquella para la que han sido ordenados. Piensan que los cristianos desean ver, en el sacerdote, un hombre más. No es verdad. En el sacerdote, quieren admirar las virtudes propias de cualquier cristiano, y aún de cualquier hombre honrado: la comprensión, la justicia, la vida de trabajo –labor sacerdotal en este caso–, la caridad, la educación, la delicadeza en el trato. Pero, junto a eso, los fieles pretenden que se destaque claramente el carácter sacerdotal: esperan que el sacerdote rece, que no se niegue a administrar los Sacramentos, que esté dispuesto a acoger a todos sin constituirse en jefe o militante de banderías humanas, sean del tipo que sean (Cfr. Decreto *Presbyterorum Ordinis* n. 6). que ponga amor y devoción en la celebración de la Santa Misa, que se siente en el confesonario, que consuele a los enfermos y a los afligidos; que adoctrine con la catequesis a los niños y a los adultos, que predique la Palabra de Dios y no cualquier tipo de ciencia humana que –aunque conociese perfectamente– no sería la ciencia que salva y lleva a la vida eterna; que tenga consejo y caridad con los necesitados.

En una palabra: se pide al sacerdote que aprenda a no estorbar la presencia de Cristo en él, especialmente en aquellos momentos en los que realiza el Sacrificio del Cuerpo y de la Sangre y cuando, en nombre de Dios, en la Confesión sacramental auricular y secreta, perdona los pecados. La administración de estos dos Sacramentos es tan capital en la misión del sacerdote, que todo lo demás debe girar alrededor. Otras tareas sacerdotales –la predicación y la instrucción en la fe– carecerían de base, si no estuvieran dirigidas a enseñar a tratar a Cristo, a encontrarse con El en el tribunal amoroso de la Penitencia y en la renovación incruenta del Sacrificio del Calvario, en la Santa Misa.

## De la homilía "La lucha interior"

Nuestro Padre Dios nos ha dado, con el Orden sacerdotal, la posibilidad de que algunos fieles, en virtud de una nueva e inefable infusión del Espíritu Santo, reciban un carácter indeleble en el alma, que los configura con Cristo Sacerdote, para actuar en nombre de Jesucristo, Cabeza de su Cuerpo Místico (Cfr. Concilium Tridentinum, sess. XXIII, c. 14. Concilium Vaticanum II, Decr. Presbyterorum ordinis, n. 2.). Con este sacerdocio ministerial, que difiere del sacerdocio común de todos los fieles esencialmente y no con diferencia de grado (Cfr. Concilium Vaticanum II, Const. Lumen Gentium, n. 10.), los ministros sagrados pueden consagrar el Cuerpo y la Sangre de Cristo, ofrecer a Dios el Santo Sacrificio, perdonar los pecados en la confesión sacramental, y ejercitar el ministerio de adoctrinar a las gentes, in iis quae sunt ad Deum (Heb V, 1.), en todo y sólo lo que se refiere a Dios.

Por eso el sacerdote debe ser exclusivamente un hombre de Dios, rechazando el pensamiento de querer brillar en los campos en los que los demás cristianos no necesitan de él. El sacerdote no es un psicólogo, ni un sociólogo, ni un antropólogo: es otro Cristo, Cristo mismo, para atender a las almas de sus hermanos. Sería triste que el sacerdote, basándose en una ciencia humana —que, si se dedica a su tarea sacerdotal, cultivará sólo a nivel de aficionado y aprendiz—, se creyera facultado sin más para pontificar en teología dogmática o moral. Lo único que haría es demostrar su doble ignorancia —en la ciencia humana y en la ciencia teológica—, aunque un aire superficial de sabio consiguiese engañar a algunos lectores u oyentes indefensos.

*Homilía "La lucha interior", pronunciada el 4 de abril de 1971, domingo de Ramos (publicada en en "Es Cristo que pasa").*

## De Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer

**N. 5** Acentuaría un rasgo de la existencia sacerdotal que no pertenece precisamente a la categoría de los elementos mudables y perecederos. Me refiero a la perfecta unión que debe darse —y

el Decreto Presbyterorum Ordinis lo recuerda repetidas veces— entre consagración y misión del sacerdote: o lo que es lo mismo, entre vida personal de piedad y ejercicio del sacerdocio ministerial, entre las relaciones filiales del sacerdote con Dios y sus relaciones pastorales y fraternas con los hombres. No creo en la eficacia ministerial del sacerdote que no sea hombre de oración.

### *De Camino*

**Número 66** El Sacerdote —quien sea— es siempre otro Cristo.

### *De Forja*

**Número 882** Ser cristiano —y de modo particular ser sacerdote; recordando también que todos los bautizados participamos del sacerdocio real— es estar de continuo en la Cruz.